

**Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.**

**El presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Con su permiso, presidente.

Mesa Directiva

Compañeras compañeros diputados.

Seguimos en pie de lucha en uso de las facultades.

Un gusto saludar al equipo de trabajo del contador Raymundo.

En el marco de la división de poderes y con fundamento en el artículo 73, numeral 2, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, las diputadas y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, tenemos la firme convicción que, a través del ejercicio democrático como es la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, podemos lograr establecer una verdadera revisión del estado que guarda la administración pública del Estado.

Contador Público Raymundo Segura Estrada, titular de la Secretaría de Finanzas y administración del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido, junto con su equipo de trabajo a este Honorable Recinto.

Es un gusto para su servidora y por supuesto para el pueblo de Guerrero, dar cuenta en este espacio de diálogo y cuestionamiento, para analizar y debatir los temas que más importan a las y a los ciudadanos del guerrerenses.

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado juega sin duda alguna un papel crucial en la distribución de los recursos públicos. Su labor es fundamental para asegurarse de que los recursos se asignen de manera justa y equitativa, y que se utilicen para financiar proyectos y programas que beneficien a las y a los guerrerenses.

La distribución de los recursos públicos es importante por varias razones. En primer lugar, permite que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para abordar los problemas y

necesidades de la población. En segundo lugar, promueve la transparencia y la rendición de cuentas, ya que las y los ciudadanos pueden ver cómo se están utilizando y distribuyendo los recursos. En tercer lugar, fomenta la equidad y la justicia, ya que los recursos se asignan de manera justa y equitativa.

Usted, como responsable del manejo de la Hacienda pública de los egresos y de los ingresos del Estado, tiene un papel fundamental en la gestión de los recursos públicos que impactan en la vida de la sociedad.

En esa tesitura preguntaré y usted lo citó hace un momento de manera muy puntual.

En la Sexagésima Tercera Legislatura, en el último año este Honorable Congreso aprobó para el ejercicio fiscal 2024, 80 mil millones 951 pesos.

Yo quiero reconocer que a pesar de los planteamientos que se han realizado anteriormente también hay que reconocer que ha sido un ejercicio

donde el gobierno del Estado, ha implementado programas justos a favor de las mujeres, que aún sin tener un techo presupuestal y con la política de austeridad, se ha logrado beneficiar a las mujeres como es el programa Violeta.

Preguntare brevemente, porque varias preguntas han sido, ya dado respuestas:

¿Qué acciones implementa la secretaría para eficientar la recaudación de impuestos estatales y aumentar los ingresos de gestión?

¿Qué acciones implemento la secretaría para hacer más ágil los trámites de pago de impuestos?

Vamos desahogando y ¿Cuál es el presupuesto asignado para las unidades de género en el ejercicio fiscal actual y cómo se compara con los años anteriores?

¿Qué criterios se utilizan para la distribución del presupuesto entre las diferentes unidades de género?

Y por último ¿Cuáles son las principales estrategias que ha implementado su administración para promover la austeridad en el gobierno del Estado de Guerrero?

Es cuanto, presidente.

Confiada de sus respuestas estimado Secretario, Presidente declinamos sobre el derecho de réplica.